



URBANISMO

El PP solicitará al equipo de gobierno la elaboración y presentación al Pleno de un Informe de la Actividad Urbanística en la ciudad

- Este tipo de informes incluye consideraciones para la garantía de la sostenibilidad del desarrollo urbano
- Una ciudad que pretende obtener Fondos Europeos vinculados al Desarrollo Urbano Sostenible no puede carecer de un documento de estas características
- Es un documento exigible legalmente y que ha de hacerse público a través de la web municipal y, sobre todo, necesario para la agilización administrativa y la clarificación en materia de planeamiento y gestión urbanística

28, enero, 2017.- Javier Ratón, concejal del Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Zamora, ha anunciado la presentación de una moción en el próximo Pleno Municipal para exigir al equipo de gobierno la elaboración de un “Informe de la Actividad Urbanística” en la ciudad. Este tipo de documento es exigible legalmente a municipios como el nuestro.

Se trata de un tipo de documento de elaboración municipal anual que ha de considerar los aspectos relativos a la sostenibilidad de las actuaciones urbanísticas que se desarrollen en la ciudad, tanto desde el punto de vista medioambiental como del económico. Es más, una urbe que persigue la obtención de Fondos Europeos en materia de Desarrollo Urbano Sostenible no puede permitirse la carencia del mismo.

Por otra parte, este tipo de documentos, que son analíticos y también estadísticos, contribuye de forma importante en el conocimiento de la actividad constructiva y urbanística que se está desarrollando en la ciudad. También en determinar cuál es la respuesta municipal ante la



OFICINA DE INFORMACIÓN

misma, posibilitando el reajuste y mejora de los servicios municipales vinculados. En definitiva, favorecen a la agilización administrativa.

En esos informes se clarifican cuáles son las actuaciones municipales concretas en materia de planeamiento urbanístico (PGOU y Plan Especial del Casco Histórico), puesto que han de recogerlas, si existen, de forma real y efectiva.

Con esto último se evita la posible confusión e incertidumbre que pudiesen provocar las afirmaciones de los responsables municipales, en lo relativo al Plan Especial del Casco, al PGOU o incluso al Plan de Movilidad. Y es que en los últimos meses el equipo de gobierno ha manifestado aspectos indeterminados o dispares sobre todos esos Planes.

Por ejemplo, se afirma que el Plan Especial del Casco es “imprescindible” y que se ha de “actuar y acometer como sea”, que “hay que empezar este año”, cuando no hay consignación para ello en el Presupuesto 2017, y en la solicitud de Fondos Europeos, la estrategia presentada (EDUSI) no contempla actuación alguna para la revitalización del Casco sino para comenzar a trabajar a partir de 2018.

Sobre el PGOU, se habla tanto de “Nuevo Plan” en la EDUSI, como de ‘modificación’, aspectos totalmente diferentes. Se insinúan actuaciones pero no se concreta nada al respecto. En el “Informe de la Actividad Urbanística” deben constar, de existir, esas actuaciones.

Del Plan de Movilidad, en lo relativo a la reordenación y regulación del tráfico rodado, se han vertido afirmaciones variadas tras la movilización ciudadana. Ese Plan, elaborado por el equipo de gobierno y ya aprobado, contempla claramente la peatonalización del Casco Histórico, y determina un único itinerario rodado, detallado y específico en cuanto al nombre de las calles por las que transcurre.

Por todo lo indicado, el Partido Popular solicitará al equipo de gobierno la elaboración, presentación al Pleno y ubicación en la web municipal del informe citado.